

I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA



DECRETO D.S.M. Nº5529(C)

LOTA, 1 9 DIC. 2022

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria Srta. **KATHERINE MULLER VIGUERAS**, ENFERMERA, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memorándum N°149, de fecha 30 de Noviembre del 2022 de la Jefa (S) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Doña **YARITZA CARRILLO LEAL**

c). - Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE.

NOMBRE

: YARITZA CARRILLO LEAL

CARGO

: ENFERMERA

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

JORNADA DESDE HASTA

: 44 HORAS : 23.11.2022 : 31.12.2022

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA

FUNCIONARIA KATHERINE MULLER V.

CATEGORIA

: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2022.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
**SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTELAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada RRHH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo

BCS/EBA/kds.-